

Nº 110.



1910.



EXPEDIENTE NUM. 110. - MES DE Mayo 25.

Sección 1<sup>a</sup>

Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO.

Invitación que hace a este Gobierno la Comisión Nacional del Centenario, para <sup>este 9<sup>o</sup></sup> ser representado en forma alegórica en dicha festividad.



Comision Nacional  
del  
Centenario de la Independencia  
Secretaria.

Por virtud de creer conveniente la Comisión Nacional que alguno de los actos que en celebración del Centenario de la iniciación de la Independencia se efectuen el mes de Septiembre próximo, tenga un carácter federal, por el concurso que presten en dicho acto los Estados y Territorios de la República, me permito manifestar á Vd., por acuerdo de la misma Comisión Nacional, el agrado con que recibirá la respetable conformidad de Vd. á efecto de que el Territorio que dignamente administra, ofrezca un carro alegórico que pueda figurar en el gran Desfile Histórico, que se verificará en la mañana del día 15 del mes ya citado.

De conformidad con el plan á que debe sujetarse el Desfile, el carro correspondiente á ese Territorio podrá representar la alegoría de algún hecho culminante, ( entre los que forman la historia de esa entidad federal ), en la gloriosa época de la Independencia ó otra posterior en nuestra lucha por la libertad; pudiendo por tal suerte ser exhibido con amplitud un cuadro de la participación que en tan memorables luchas tuvieron los pueblos que hoy forman la Federación Mexicana.

Si como lo espera la Comisión Nacional del patriotismo de Vd. y de su afan por cuanto tienda á glorificar el heroísmo mexicano, se sirve aceptar la invitación que se permite

Carre Mayo 25/1910.  
Que se hará  
todo lo posible  
por que este Desfile  
Distrito en carro  
alegorico que  
pueda figurar  
el gran Desfile  
Historico que se  
verificara en  
su Capital el  
15 de Septimo.

1<sup>a</sup> 780



*Comision Nacional  
del  
Centenario de la Independencia  
Secretaria.*

dirigirle por mi conducto, en los términos ya expuestos, ruego á Vd. que al manifestarlo así á esta Secretaría, se sirva acordar el nombramiento de un Delegado de esa Jefatura, á quien se faculte para el arreglo y costo del carro alegórico correspondiente, sirviéndose indicarle que proceda en su gestión de acuerdo con el suscrito para la realización del pensamiento iniciado, en la forma y términos que se permitirá indicarlo la Comisión Nacional, para que respondan al plan ya determinado á que deberá sujetarse el referido Desfile Histórico.

En espera de su amable contestación, anticipo á Vd. los agradecimientos de la Comisión Nacional y con ellos los muy distinguidos de mi particular consideración.

México, Mayo 3 de 1910.

*J. A. Casarín*  
*Qui*

Al Sr. Coronel D. Celso Vega, Jefe Político del Territorio Norte de la Baja California.

ENSENADA.

B. C.



Desea la Comisión **un carro** que represente la alegoría de algún hecho culminante (entre los que forman la historia de esta entidad federativa) **en la gloriosa época de la Independencia** ú otra posterior en nuestra lucha por **la libertad**.

---

---

Leí, para encontrar algún hecho de los deseados, los informes del Lic. Rojo, que tengo compendiados en un tomo; y la historia de la Baja California, que se encuentra compendiada en los tomos II y III, páginas del 338 a 361 y del 119 al 136, respectivamente, del Diccionario Geográfico y Estadístico, de la República, escrito por el Gral. J.M. Perez Hernández y Lics. M. Orozco y Berra y A. Chavero.

---

---

En ninguna de estas obras se registra hecho alguno, ni culminante, ni común, que se refiera **á la época de la independencia** ó á cualquiera otra posterior de la lucha por **la libertad**.

A este particular dice el Diccionario antes citado, página 341, tomo II: "En los repetidos cambios de nuestra turbulenta política, la Baja California siempre ha estado sujeta al Gobierno general. Su constitución ha sido la general del país; el Congreso de la Unión, su legislatura, y las autoridades del Territorio, menos las municipales, siempre han sido nombradas por ejecutivo de la nación".

sin embargo, en el tomo I, páginas 337 al 342, del mismo Diccionario, al reseñar los sucesos de la ocupación de las Californias <sup>A invasión amer</sup> por aventureros yankees, (á cuya circunscripción debía corresponder en aquella fecha este Distrito), asienta varios ~~episodios~~ episodios referentes á la **lucha por la libertad**. A continuación cito algunos:

" " La madrugada del ~~del~~ 23 de Sept. de 1846 una parte del pueblo de la Cd. de Los Angeles, regentada por el Cap. de aux. Cervulo Varela, mal armados, se echaron encima del cuartel donde estaban los americanos....

.....  
" Esta fué la señal de alarma para todos los ciudanos. El 24 de Setp., puesto a la cabeza del pueblo el cap. Dn. José María Flores, estableció su campo a un cuarto de legua de la plaza enemiga. Desde aquel momento los hombres y los niños acudían de todas partes a formar cuerpo contra el enemigo común, llevando consigo las armas de que podían disponer. **Las mujeres**, modelo de valor y patriotismo, unas presentaban a sus hijos, hasta los mas pequeños, para tomar las armas; otras servían de espías cerca del enemigo; otras llevando sobre sus hombros, las armas, pólvora y plomo que habían enterrado para salvarlas, atravesando sus puntos militares para presentarlas al campo de los patriotas. Todos en fin proclamaban **la libertad e independencia** de su patria dentro de la misma ciudad que ocupaba el enemigo



= El 7 de Octubre, desembarcaron y emprendieron la marcha sobre Los Angeles, una columna de 500 hombres, compuesta de rifleros, infantería de marina y marineros. En tan crítico momento solo se contaba con una guarnición de unos 50, o 60 hombres, pues la mayor parte de la fuerza la componían ganaderos o labradores que habían obtenido permiso para ir a sus ranchos. Como a todo trance era preciso impedir la entrada a la ciudad, dispuso el Comandante en jefe saliese el comandante de escuadrón de auxiliares Antonio Carrillo con 50 caballos a hostilizar al enemigo y contener su marcha, mientras se incorporaba con toda la fuerza. El Comandante Carrillo su portó bizarramente, pues con solo los 50 hombres contuvo al enemigo y lo obligó a hacer alto en el rancho de Sn. Pedro, a 6 leguas de la ciudad y a 3 del puerto. A las 7 de la noche se le incorporó el Comandante Flores con 50 caballos y una pieza de á cuatro. El 8 al amanecer, el enemigo emprendió su marcha en columna cerrada, desplegando sus guerrillas a derecha e izquierda, intentando forzar el paso de la caballería mexicana, que se hallaba formada en batalla a derecha e izquierda del campamento apoyando la pieza. Los fuegos se rompieron por una y otra parte, siendo de la artillería mexicana tan bien dirigidos que hacían un estrago terrible en la columna enemiga. **Al cabo de una hora de fuego vivísimo la columna fue rechazada con una pérdida considerable, obligándoles a volverse hasta el puerto, donde se reembarcaron en el acto dejando el campo de despojos, y quitándoles una badera.** En esta vez las tropas americanas debieron su salvación a la falta absoluta de arma blanca en la artillería mexicana, la que no pudo cargar con buen éxito, con solo la bayoneta, sobre la infantería. Las tropas americanas permanecieron en sus campamentos anclados en Sn. Pedro. Todas las poblaciones al Sur, desde Sn. Luis Obispo, Sta. Barbara, Los Angeles y Sn. Diego, fueron ocupadas por las fuerzas mexicanas; el pabellón nacional fue saludado y las autoridades locales reinstaladas..

El 29 de Octubre el cuerpo legislativo abrió sesiones nombrando Gobernador y comandante gral. int. al cap. Jose Maria Flores, a quien invistió de facultades extraordinarias para proveer a la defensa del país.

Todas las poblaciones fueron convocadas en masa. El nuevo gobierno alto de recursos de todo genero, excitó el patriotismo y generosidad de los ciudadanos, y tuvo el gusto de ver que no **uno solo** que no contrariara con su persona y con sus intereses **a la defensa de la patria.** Todos donaron con gusto sus sementeras y sus ganados, únicos patrimonios de las familias, y llenos de entusiasmo, se presentaban con armas o sin ellas, a combatir al enemigo comun. **Un solo sentimiento, un solo deseo, una sola voluntad animaba a los corazones: la salvación de la patria!**

El 28 de Enero el Gral Stockton provisto de medios de transporte avanzó sobre Los Angeles con 1000 infantes y 8 piezas de artillería. A estas divisiones solo podían oponerse 500 hombres de caballería mal armados y peor equipados. El 8 de Enero de 47 hubo una acción muy reñida a 3 leguas de Los Angeles, quedando el campo por los americanos. El 9 los mexicanos volvieron a la carga aunque sin mejor éxito, pues faltos de municiones, de armas y de munición, fueron rechazados dos veces por el vivísimo fuego de los americanos; eso no obstante el enemigo se contuvo a una legua de la Cd. **Fue el último esfuerzo de los hijos de California, hicieron en favor de la libertad e independencia de su patria, cuya defensa siempre les ha honrado; pues sin recursos, sin elementos, y sin instrucción, se lanzaron a una lucha desigual en que mas de una vez hicieron conocer a los invasores lo que puede un pueblo cuando pelea en defensa de sus derechos.**

El 28 de Enero el Gral Stockton provisto de medios de transporte avanzó sobre Los Angeles con 1000 infantes y 8 piezas de artillería. A estas divisiones solo podían oponerse 500 hombres de caballería mal armados y peor equipados. El 8 de Enero de 47 hubo una acción muy reñida a 3 leguas de Los Angeles, quedando el campo por los americanos. El 9 los mexicanos volvieron a la carga aunque sin mejor éxito, pues faltos de municiones, de armas y de munición, fueron rechazados dos veces por el vivísimo fuego de los americanos; eso no obstante el enemigo se contuvo a una legua de la Cd. Fue el último esfuerzo de los hijos de California, hicieron en favor de la libertad e independencia de su patria, cuya defensa siempre les ha honrado; pues sin recursos, sin elementos, y sin instrucción, se lanzaron a una lucha desigual en que mas de una vez hicieron conocer a los invasores lo que puede un pueblo cuando pelea en defensa de sus derechos.



PRIMERA.-

780.-

E N contestación á la atenta nota de esa Secretaría de su merecido cargo, fechada el 3 del actual, en la que por acuerdo de la Comisión Nacional del Centenario manifiesta Usted, el agrado con que vería que este Distrito diera un carro alegórico para que figure en el gran Desfile Histórico, que tendrá verificativo en esa Capital, la mañana del 15 de Septiembre próximo, tengo la honra de manifiestar á Usted, que se hará todo lo posible por cumplimentar lo indicado por esa H. Corporación.-

Reitero á Usted las protestas de mi más atenta y distinguida consideración.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B.Cal., Mayo 26 de 1,910.-

El Coronel Jefe Político,

Al Señor Secretario de la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia.-

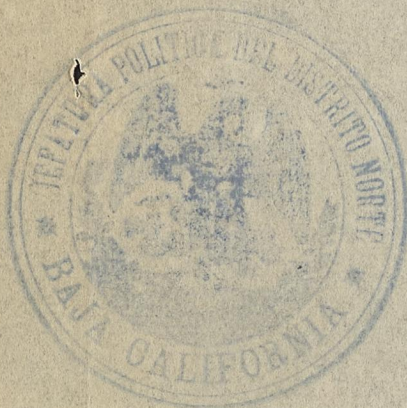
México, D.F.



Comisión Nacional  
del  
Centenario de la Independencia  
Secretaría.

1110

En atención á lo angustiado del tiempo de que se dispone y conforme á la atenta comunicaci3n de V. fecha 26 No. 2971. de Mayo 3ltimo, tengo el honor de dirigirle la presente suplicándole que se sirva comunicar á esta Secretaría la resoluci3n que haya dictado el Gobierno del muy digno cargo de V. con relaci3n al participio que deba tomar ese Territorio en el Desfile Historico que tendr3 lugar en esta Ciudad en Septiembre pr3ximo conforme á la invitaci3n de la Comisi3n Nacional.



Ensenada Julio 28/910.  
Que careciendo este Municipio de los elementos necesarios y de los recursos correspondientes, pues que es bien pobre, se le es imposible hacerse representar por medio de un carro storico, en el gran desfile historico que se verificar3 en esa Cd. el 15 de Sep. pr3mo.

En espera de su pronta y favorable contestaci3n, tengo el honor de protestar á V. los sentimientos de mi atenta y distinguida consideraci3n.

México, Julio 21 de 1910.

Por enfermedad del Secretario.

El Secretario interino,

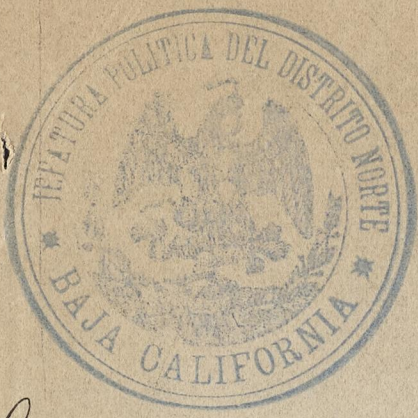
Al Sr. Coronel D. Celso Vega, Jefe Político de

ENSENADA

M P.

B. C.





Sección PRIMERA.

N.º 1140.-

En contestación á la atenta nota de esa Secretaría, Número 2971, de fecha 21 de los corrientes, en la que se sirve solicitar la resolución de este Gobierno, relativa al participio que deba tomar esta Entidad Federativa, en el gran Desfile Histórico que se verificará en esa Capital, la mañana del 15 de Septiembre próximo, me permito manifestar á Usted, atentamente, que, careciendo el Municipio de este Distrito Norte, de los elementos y recursos necesarios, pues que sus ingresos son bien exiguos, le es imposible muy á su pesar, tomar participio alguno en ese gran Desfile, por medio del Carro Alegórico que represente alguno de los hechos más culminantes entre los que forman su historia, ya correspondientes á la época de nuestra Independencia ó ya á otra posterior, en las luchas por nuestra libertad.

Reitero á Ud. las protestas de mi consideración muy atenta.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B.C., Julio 28 de 1910.

EL CORONEL JEFE POLITICO.

Al Sr. Srio., de la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia.

México, D.F.-